EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 282

¿El la Iglesia «miembro de pleno derecho» en alguna organización?

El punto **282** dice, **"¿Es la Iglesia miembro de pleno derecho en alguna organización?" Sí.La Iglesia forma parte como miembro de pleno derecho de las siguientes organizaciones: Organismo internacional de energía atómica OIEA, Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa OSCE.**

Organización para la prohibición de armas químicas OPAQ.

Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Bueno, habíamos hablado en el punto anterior de cómo le en Naciones Unidas la Santa Sed es observador y no miembro en Naciones Unidas, pero que sí que hay algunos organismos en los que es miembro de pleno derecho, como son estos.

Para entender un poco esa presencia de la Iglesia en esos ámbitos de organizaciones internacionales, os voy a leer un párrafo de un discurso de Benedicto XVI en la Asamblea General de Naciones Unidas, que lo hizo en el año 2008.

Así dijo el Papa Benedicto: *a través de las Naciones Unidas los Estados han establecido objetivos universales que aunque no coincidan con el bien común total de la familia humana, representa, sin duda, una parte fundamental de ese mismo bien. Los principios fundacionales de la organización, el deseo de la paz, la búsqueda de la justicia, el respeto de la dignidad de la persona, la cooperación en la existencia humanitaria expresan las justas aspiraciones del espíritu humano y constituyen los ideales que deberían ser subyacentes en las relaciones internacionales.*

Es decir, que lo que dice Benedito XVI en este discurso, que obviamente estos organismos internacionales no tienen una visión plenamente coincidente con ese bien común total que desde la doctrina social buscamos, pero es verdad que tien muchas cosas confluyentes.

Entonces, la iglesia está ahí presente en la medida en que hay tantos fines confluyentes e intentando desde su estatus pues tener un influjo, un influjo positivo. Por ejemplo, en el caso de lo que son esta especie de cumbres o valores últimos de este milenio. Esos objetivos comunes que pues que las organizaciones internacionales se han dado a sí mismas, obviamente no coinciden plenamente con los fines de la Iglesia Católica.

Tienen coincidencias parciales estos grandes objetivos comunes, pues que son muchos de ellos de tipo ecológico o de otro tipo, tienen coincidencias parciales.

Entonces, obviamente nosotros estamos llamados no a asumirlos plenamente, pero sí a estar ahí presentes viendo que se están poniendo en ellos en juego muchas de las finalidades que conforman **la doctrina social de la Iglesia** y discerniendo e intentando también, y pues apoyar en la medida en que esos objetivos internacionales no estén bien encaminados y también denunciando, obviamente, y teniendo libertad profética para denunciar, cuando, por ejemplo, pues bajo el término salud reproductiva se mete otra cosa absolutamente contraria y contradictoria.

Bueno, esta es la manera de estar la iglesia en esos organismos. Con esa luz de discernimiento.